

# Escuela Rosita O'Higgins realiza inédita elección de Centro de Estudiantes junto a SERVEL y SLEP Maule Costa

**La iniciativa piloto permitió que estudiantes vivieran un proceso electoral real, fortaleciendo la formación ciudadana y la participación democrática desde el espacio escolar.**



Con el acompañamiento del Servicio Electoral de Chile (SERVEL) y del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Maule Costa, la Escuela Ecológica Rosita O'Higgins de Cauquenes desarrolló la elección de su Centro General de Estudiantes 2026, marcando un hito en el fortalecimiento de la educación cívica y la participación democrática en la comunidad educativa.

La actividad, planificada de manera conjunta entre la unidad educativa, el SERVEL y el SLEP Maule Costa, permitió que las y los estudiantes vivieran un proceso electoral formal, incorporando instancias de formación teórica y práctica sobre el ejercicio del voto y la elección de representantes.

Al respecto, el profesional de Gestión Territorial e impulsor de la iniciativa del

SLEP Maule Costa, **Francisco Amigo**, destacó la relevancia de la instancia señalando que «hoy estamos celebrando un hito muy importante que busca fortalecer la formación ciudadana de los y las estudiantes de la Escuela Ecológica Rosita O'Higgins, a través de la elección de su Centro de Alumnos periodo 2026». Agregó que este trabajo colaborativo «tiene como propósito principal fomentar la participación a través de un proceso democrático, permitiendo que los estudiantes se vinculen activamente en la elección de sus representantes».

Desde el Servicio Electoral, el encargado de Fiscalización y Formación Ciudadana de la Dirección Regional del Maule, **Mauricio Molina**, valoró el desarrollo del proceso y el compromiso de la comunidad educativa. «Hemos acompañado a los estudiantes desde un primer encuentro formativo hasta el acto electoral propiamente tal, el cual ha sido impecable y transparente, cumpliendo con to-



dos los requisitos de un proceso democrático», señaló. Asimismo, subrayó que «estos ejercicios permiten entregar a los alumnos tanto lo teórico como lo práctico en el fortalecimiento de nuestra democracia, preparándolos como futuros ciudadanos y futuras autoridades».

La directora de la Escuela Rosita O'Higgins,

Olga Moya, resaltó que esta iniciativa se enmarca en el Plan de Formación Ciudadana del establecimiento. «Cuando el Servicio Local nos invitó a participar de este piloto, aceptamos gustosos porque vimos una oportunidad para formar a nuestros alumnos en decisiones que a futuro deberán asumir como ciudadanos responsables», afirmó, agregando que este tipo de experiencias «fortalece valores como la participación, la responsabilidad y el servicio público, siendo una ganancia para la escuela y para nuestros estudiantes».

El proceso también fue valorado por el estudiantado. **Montserrat Vega Sandoval**, estudiante de séptimo básico y candidata a la presidencia del Centro General de Estudiantes, ex-

presó su entusiasmo indicando que «nuestro proyecto busca impulsar a los estudiantes a decir lo que piensan y sienten, alzar la voz y desarrollar iniciativas que ellos mismos propongan, especialmente relacionadas con el sello ecológico de nuestra escuela». Además, señaló estar «súper motivada con postular a la presidencia, porque tenemos muchos proyectos y creemos que va a salir todo súper bien».

La experiencia fue evaluada positivamente por las instituciones participantes, proyectándose como un modelo a replicar en otros establecimientos del territorio, con el fin de seguir fortaleciendo la formación ciudadana y la participación democrática desde temprana edad.



## REMATE

Ante 3° Juzgado Letras Talca, causa rol 2242-2024, juicio ejecutivo, caratulados "BANCO ITAU CHILE CON DONOSO", día 27 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, se subastará casa y sitio ubicada en calle 13 Norte N° 3855, que corresponde a la casa y sitio ubicada en calle 16 Norte N° 5396, del Loteo Parque del Sol III-B, de la comuna y provincia de Talca, inscrita fojas 2742 vuelta, N° 3946 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Talca año 2022. Mínimo Posturas: **\$94.568.450.-** Garantía: Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo respectivo, a través de: a. Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal b. Cupón de pago del Banco del Estado de Chile c. Vale vista tomado en el Banco del Estado de Chile a favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico [jj3\\_talca\\_remates@pjjud.cl](mailto:jj3_talca_remates@pjjud.cl), indicándose el rol de la causa en la que participará, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de dos días hábiles a la fecha de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la misma antelación indicada. Precio pagadero contado, plazo 5 días desde fecha remate. Demás antecedentes en expediente citado. El Secretario (s).

7-8-10-13

## EXTRACTO

Primer Juzgado de Letras de Talca, en causa V-23-2025, caratulada "SOTO", con fecha 27 de marzo de 2026 se ha dictado sentencia que declara la interdicción definitiva de don JOAQUÍN ALONSO SOTO FARRÍAS, RUN: 5.149.349-4, quien ha quedado privado de la libre administración de sus bienes, nombrándose como curadora definitiva a su cónyuge MARÍA CRISTINA HERRERA CATALÁN, RUN: 5.721.424-4.

